



CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN

ACTA DE LA SESIÓN 62-2026

Celebrada el 5 de junio del 2026

Aprobada en la sesión 03 de julio del 2026

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria N.º 61-2026.	4
2. Aprobación de informe final y ampliación de vigencia del proyecto “La exportación del streaming: análisis transnacional de audiencias en Brasil, Costa Rica, Estados Unidos y Francia” del 1 de agosto de 2026 al 31 de julio de 2027, a cargo del Dr. Ignacio Siles González.	4
3. Aprobación de informe final y ampliación de la vigencia del programa “Medios, tecnología y sociedad” del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2026, a cargo del Dr. Ignacio Siles González.	5
4. Aprobación de informe final y ampliación de vigencia de la actividad de apoyo a la investigación “La Iglesia católica y el control de los medios impresos en Costa Rica (1880-1965)” del 27/06/2026 al 31/12/2026 a cargo del Dr. Eugenio Quesada Rivera.	6
5. Aprobación de propuesta de investigación para participar en el Fondo de Estímulo a la Investigación 2027 “Pry01-799-2027-Las fábricas del odio: narrativas	7

radicalizantes en el ecosistema digital de Costa Rica”, a cargo del M.Sc. Oscar Jiménez Alvarado.	
6. Aprobación de inclusión y levantamiento de requisito de grado académico del investigador Lic. Alejandro Molina Ramírez para colaborar en el proyecto de investigación “Pry01-799-2027-Las fábricas del odio: narrativas radicalizantes en el ecosistema digital de Costa Rica”, a cargo del M.Sc. Oscar Jiménez Alvarado.	8
7. Varios	9

Acta de la sesión ordinaria sesenta y dos, celebrada por Consejo Científico del Centro de Investigación en Comunicación a las once horas del día 05 de junio del 2026.

Asisten a esta sesión:

Integrantes del Consejo Científico del Centro de Investigación en Comunicación

Dra. Carolina Carazo Barrantes, directora.

Dr. Rodrigo Muñoz González, representante del Programa de Posgrado en Comunicación.

Dr. Harold Hütt Herrera, investigador.

M.Sc. Elsy Vargas Villalobos, representante de la Comisión Acción Social de la ECCC

Dr. Ignacio Siles González, subdirector CICOM

Dr. Eugenio Quesada Rivera, investigador

Dra. Larissa Tristán Jiménez, investigadora.

M.Sc. Óscar Jiménez Alvarado, investigador

Integrantes con ausencia justificada

Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva.

Personal de apoyo

Licda. Cindy Valverde Mora

Bach. Yariela Picado Chavarría

Carolina Carazo: Muchas gracias por su participación y asistencia a esta sesión N.º 06-2026 del Consejo Científico del CICOM, este 5 de junio de 2026. En el orden del día tenemos, como primer punto, la aprobación del acta de la sesión de abril,

N.º 61-2026. El segundo punto corresponde a la aprobación del informe final y ampliación de vigencia del proyecto de exportación del streaming del doctor Ignacio Siles. Como tercer punto, se encuentra la solicitud de aprobación del informe final y ampliación de vigencia del programa “Medios, Tecnología y Sociedad”, para que cuente con seis meses más de vigencia, del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2026. El cuarto punto corresponde a la solicitud de aprobación del informe final y ampliación de vigencia de la actividad de apoyo a la investigación “La Iglesia Católica y el control de los medios impresos en Costa Rica”, a cargo del Dr. Eugenio Quesada. Como quinto punto, se encuentra el informe final y solicitud de ampliación de vigencia del proyecto “Plataformas, prensa y democracia: entre monetización y pluralidad”, de Jorge Zeledón Pérez, con solicitud de ampliación de vigencia de agosto de 2026 a julio de 2027. El sexto punto corresponde a la solicitud de aprobación de la propuesta de investigación para participar por el Fondo de Estímulo a la Investigación 2027, del investigador Óscar Jiménez, titulada “Las fábricas del odio: narrativas radicalizantes en el ecosistema digital de Costa Rica”. Como séptimo punto, se encuentra la solicitud de aprobación de inclusión y levantamiento del requisito de grado académico del licenciado Alejandro Molina Ramírez para colaborar en el proyecto aprobado anteriormente, “Las fábricas del odio”, del investigador Óscar Jiménez. Esto debido a que se requiere levantar el requisito de título de maestría para el licenciado Alejandro Molina, quien actualmente cuenta con el grado de licenciatura y se encuentra cursando la maestría. Eso es lo que recibimos, o lo que se les envió como orden del día en la convocatoria. Les quiero solicitar que se retire el punto correspondiente al informe final y solicitud de ampliación de vigencia del proyecto de Jorge Zeledón Pérez, debido a que existen algunos temas por resolver. Dado que contamos con tiempo, se propone incluirlo en la próxima sesión del Consejo Científico. Por lo tanto, si están de acuerdo en modificar el orden del día para retirar ese punto, es necesario someter a votación esta solicitud de cambio y el nuevo orden del día. Se somete a votación el nuevo orden del día, retirando el punto correspondiente al informe final y solicitud de ampliación de vigencia del proyecto de Jorge Zeledón Pérez.

Harold Hütt Herrera: a favor.

Rodrigo Muñoz González: a favor.

Eugenio Quesada Rivera: a favor.

Larissa Tristán Jiménez: a favor.

Elsy Vargas Villalobos: a favor.

Óscar Jiménez Alvarado: a favor.

Ignacio Siles González: a favor.

Carolina Carazo Barrantes: a favor.

- Total: 8 votos a favor.

Acuerdo: Se aprueba el nuevo orden del día.

Artículo 1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria N.º 61-2026.

Carolina Carazo: El primer punto corresponde a la aprobación del Acta de la sesión de abril. No se recibieron comentarios ni observaciones para su corrección por lo que se somete a votación:

Harold Hütt Herrera: a favor.

Rodrigo Muñoz González: a favor.

Eugenio Quesada Rivera: a favor.

Larissa Tristán Jiménez: a favor.

Elsy Vargas Villalobos: a favor.

Óscar Jiménez Alvarado: a favor.

Ignacio Siles González: a favor.

Carolina Carazo Barrantes: a favor.

- Total: 8 votos a favor.

Acuerdo: Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N.º 61-2026.

Artículo 2. Aprobación de informe final y ampliación de vigencia del proyecto “La exportación del streaming: análisis transnacional de audiencias en Brasil, Costa Rica, Estados Unidos y Francia” del 1 de agosto de 2026 al 31 de julio de 2027, a cargo del Dr. Ignacio Siles González.

Carolina Carazo: El siguiente punto corresponde a la solicitud de aprobación del informe final y ampliación de vigencia del proyecto “La exportación del streaming: análisis transnacional de audiencias en Brasil, Costa Rica, Estados Unidos y

Francia". La ampliación de vigencia se solicita por un año adicional, comprendido del 1 de agosto de 2026 al 31 de julio de 2027.

Este proyecto está a cargo del Dr. Ignacio Siles González y la solicitud de ampliación de vigencia responde a la necesidad de desarrollar un libro que recopile los resultados obtenidos y el trabajo realizado hasta la fecha. Deben tomarse dos acuerdos: uno correspondiente a la aprobación del informe final y otro para la aprobación de la ampliación de vigencia del proyecto. Entonces lo someto a votación:

Harold Hütt Herrera: a favor.

Rodrigo Muñoz González: a favor.

Eugenio Quesada Rivera: a favor.

Larissa Tristán Jiménez: a favor.

Elsy Vargas Villalobos: a favor.

Óscar Jiménez Alvarado: a favor.

Ignacio Siles González: a favor.

Carolina Carazo Barrantes: a favor.

- Total: 8 votos a favor.

Acuerdo: Se aprueba el informe final y ampliación de vigencia del proyecto "La exportación del streaming: análisis transnacional de audiencias en Brasil, Costa Rica, Estados Unidos y Francia" del 1 de agosto de 2026 al 31 de julio de 2027, a cargo del Dr. Ignacio Siles González.

Artículo 3. Aprobación de informe final y ampliación de la vigencia del programa "Medios, tecnología y sociedad" del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2026, a cargo del Dr. Ignacio Siles González.

Carolina Carazo: La siguiente solicitud de aprobación del informe final y también ampliación de vigencia del programa Medios, Tecnología y Sociedad, para que el programa tenga una ampliación de vigencia hasta diciembre de 2026. Esta es una solicitud de ampliación de vigencia totalmente administrativa, para que todos los programas del CICOM tengan, digamos, vigencias de año natural y los informes

parciales y finales se presenten en diciembre. Digamos que este se alinea a los demás programas.

Lo estamos haciendo mediante una simple carta a la Vicerrectoría, justificando el porqué. Cuando presentamos el informe de labores del 2025, Ignacio ya había hecho un adelanto del informe final y aquí vimos todos los documentos que acompañan este informe final del programa. Tocaría entonces también el próximo año, en enero o febrero de 2027, en el espacio en que damos los informes de labores de la Dirección, del Área de Comunicación y de todos los programas, incluir también este, y ya se quedaría alineado. Lo someto a votación.

Harold Hütt Herrera: a favor.

Rodrigo Muñoz González: a favor.

Eugenio Quesada Rivera: a favor.

Larissa Tristán Jiménez:

Elsy Vargas Villalobos: a favor.

Óscar Jiménez Alvarado

Ignacio Siles González: se abstiene.

Carolina Carazo Barrantes: a favor.

- Total: 7 votos a favor y 1 voto por abstención.

Acuerdo: Se aprueba el informe final y la ampliación de la vigencia del programa “Medios, tecnología y sociedad” del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2026, a cargo del Dr. Ignacio Siles González.

Artículo 4. Aprobación de informe final y ampliación de vigencia de la actividad de apoyo a la investigación “La Iglesia católica y el control de los medios impresos en Costa Rica (1880-1965)” del 27/06/2026 al 31/12/2026 a cargo del Dr. Eugenio Quesada Rivera.

Carolina Carazo: El próximo punto corresponde a la solicitud de aprobación del informe final y ampliación de vigencia de la actividad de apoyo a la investigación “La Iglesia católica y el control de los medios impresos en Costa Rica”. La ampliación se solicita por un periodo de seis meses, correspondiente al segundo semestre, a

partir del 27 de junio y hasta el 31 de diciembre. Esta actividad está a cargo de Eugenio Quesada.

Se solicita acuerdo firme. Entonces, votemos de una vez las dos cosas: la aprobación del informe final y la ampliación de vigencia.

Harold Hütt Herrera: a favor y en firme.

Rodrigo Muñoz González: a favor y en firme.

Eugenio Quesada Rivera: se abstiene.

Larissa Tristán Jiménez: a favor y en firme.

Elsy Vargas Villalobos: a favor y en firme.

Óscar Jiménez Alvarado: a favor y en firme.

Ignacio Siles González: a favor y en firme.

Carolina Carazo Barrantes: a favor y en firme.

- Total: 7 votos a favor y 1 voto por abstención.

Acuerdo: Se aprueba el informe final y ampliación de vigencia de la actividad de apoyo a la investigación “La Iglesia católica y el control de los medios impresos en Costa Rica (1880-1965)” del 27/06/2026 al 31/12/2026 a cargo del Dr. Eugenio Quesada Rivera.

Acuerdo en firme.

Artículo 5. Aprobación de propuesta de investigación para participar en el Fondo de Estímulo a la Investigación 2027 “Pry01-799-2027-Las fábricas del odio: narrativas radicalizantes en el ecosistema digital de Costa Rica”, a cargo del M.Sc. Oscar Jiménez Alvarado.

Carolina Carazo: El penúltimo punto corresponde a la solicitud de aprobación de la propuesta de investigación para participar en el Fondo de Estímulo a la Investigación 2027, titulada Las fábricas del odio: narrativas radicalizantes en el ecosistema digital de Costa Rica, a cargo de Óscar Jiménez Alvarado, por lo que lo someto a votación. También, por favor, acuerdo firme.

Harold Hütt Herrera: a favor y en firme.

Rodrigo Muñoz González: a favor y en firme.

Eugenio Quesada Rivera: a favor y en firme.

Larissa Tristán Jiménez: a favor y en firme.

Elsy Vargas Villalobos: a favor y en firme.

Óscar Jiménez Alvarado: se abstiene.

Ignacio Siles González: a favor y en firme.

Carolina Carazo Barrantes: a favor y en firme.

- Total: 7 votos a favor y 1 voto por abstención.

Acuerdo: Se aprueba en firme la propuesta de investigación para participar en el Fondo de Estímulo a la Investigación 2027 “Pry01-799-2027-Las fábricas del odio: narrativas radicalizantes en el ecosistema digital de Costa Rica”, a cargo del M.Sc. Oscar Jiménez Alvarado. Acuerdo firme

Acuerdo en firme.

Artículo 6. Aprobación de inclusión y levantamiento de requisito de grado académico del investigador Lic. Alejandro Molina Ramírez para colaborar en el proyecto de investigación “Pry01-799-2027-Las fábricas del odio: narrativas radicalizantes en el ecosistema digital de Costa Rica”, a cargo del M.Sc. Oscar Jiménez Alvarado.

Carolina Carazo: Y, por último, la solicitud de aprobación de incluir y además levantar el requisito de grado académico al investigador Alejandro Molina Ramírez, quien cuenta con una licenciatura, por lo que se le estaría levantando el requisito, dado que necesitaría tener una maestría para colaborar en el proyecto de investigación que acabamos de aprobar, *Las fábricas del odio: narrativas radicalizantes en el ecosistema digital de Costa Rica*, a cargo de Óscar Jiménez Alvarado. Lo someto a votación y les solicito, de una vez, votar en firme.

Harold Hütt Herrera: a favor y en firme.

Rodrigo Muñoz González: a favor y en firme.

Eugenio Quesada Rivera: a favor y en firme.

Larissa Tristán Jiménez: a favor y en firme.

Elsy Vargas Villalobos: a favor y en firme.

Óscar Jiménez Alvarado: se abstiene.

Ignacio Siles González: a favor y en firme.

Carolina Carazo Barrantes: a favor y en firme.

- Total: 7 votos a favor y 1 voto por abstención.

Acuerdo: Se aprueba en firme la inclusión y levantamiento de requisito de grado académico del investigador Lic. Alejandro Molina Ramírez para colaborar en el proyecto de investigación "Pry01-799-2027-Las fábricas del odio: narrativas radicalizantes en el ecosistema digital de Costa Rica", a cargo del M.Sc. Oscar Jiménez Alvarado.

Acuerdo en firme.

Artículo 7. Varios

No se presentaron asuntos varios en la sesión.

Se levanta la sesión a las doce horas con quince minutos.



Dra. Carolina Carazo Barrantes

Directora

Centro de Investigación en Comunicación